CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA .... 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2,649 | Cáceres, miércoles 11 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

EL SEÑOR

D. RODRIGO DE SOLIS Y CABEZA DE VACA

FALLECIO EN TRUJILLO

EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, doña Concepción y don Felipe de Solís Cassillas; hijos políticos, nietos, padre político, don Marcelino Cassillas Bueno; hermana, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos politicos y demás familia

Participan a sus amigos tan sensible pérdida

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, los eminentísimos señores cardenal arzobispo de Sevilla, Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Santiago, y los excelentísimos señores obispos de Madrid, Toledo, Badajoz, Coria, Huesca, Córdoba, Salamanca y Calahorra.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

Queda suprimido de la Constitución el título séptimo que trataba de los Consejos tècnicos

A las siete y cuarto se suspendió la sesión, reuniéndose la Cámara en sesión secreta

Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco menos diez y con los escaños desiertos, dió comienzo ayer tarde la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

Las tribunas, bastante concurridas.

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la sesión anterior.

Otro suplicatorio contra Franco

El PRESIDENTE da cuenta de haberse presentado un nuevo escrito, pidiendo el suplicatorio para pedir el procesamiento de don Ramón Franco, procediéndose seguidamente al nombramiento de los vocales de la Comisión, que han de redactar el correspondiente dictamen.

Debate constitucional

Seguidamente quedó abierto el debate constitucional sobre la totalidad del título VII del proyecto, que trata de los Consejos técnicos.

La Co nisión da cuenta de haber incorporado al título en calidad de dictamen la enmienda presentada por el ministro de Justicia y la Cámara así la acepta.

A continuación se desechan varios votos particulares.

El señor AYUSO, presenta una enmienda, que defiende, pidiendo la total supresión de los Consejos técnicos, por juzgar su funcionamiento un sistema inadecuado en la Constitución y en el rég men de la nueva forma de Estado.

El señor BAEZA MEDINA propone que se someta a votación nominal dicha enmienda para resolver con mayor acierto.

El señor BOTELLA, en nombre de la minoría Radical-socialista, se muestra conforme con la enmienda del señor Ayuso por considerar que los Consejos técnicos no encajan en el texto de una Constitución del estilo de la que se está elaborando; debiendo ser objeto de una ley especial, donde encajarían mejor y con más amplitud tratados.

Termina diciendo que su minoría votará a favor de la enmienda.

Intervienen brevemente otros oradores, pronunciándose en tendencias opuestas.

En vista del cariz del debate, el PRESIDENTE ordena votación nominal.

Efectuada, quedó aprobada la enmienda del señor Ayuso por 136 votos por 109 en contra, por lo que fué anulado el título VII en todas sus partes.

(En la sala se hacen animados comentarios del resultado).

El señor CASTRILLO presenta una enmienda, en el sentido de que se adicione un artículo 92 al título VI, en el que se haga constar que se crea el Consejo de Estado, por entender que es indispensable contar con los importantes servicios que está llamando a desempeñar un organismo Supremo Consultivo.

Se entabla un animado debate.

El PRESIDENTE pregunta si al presentar y aprobar la enmienda de la supresión de los Consejos técnicos querían comprender también la no existencia del Consejo de Estado.

El señor CASTRILLO contesta que no tiene nada que ver la supresión del título VII con la enmienda por él presentada para que se apruebe el artículo 92 creando el Consejo de Estado.

Varios diputados se adhieren a la pretensión del señor Castrillo.

El señor BOTELLA se opone a la enmienda.

Se suscita discusión en torno a la enmienda del señor De los Rios que fué incorporada al dictamen de la Comisión sin antes ser convenientemente discutida.

El señor RODRIGUEZ PEREZ contesta que la Comisión la aceptó con conocimiento de causa, y que lo mismo ha podido ser discutida con uno que con otro caracter, aparte de que, aprobada la enmienda del señor Ayuso, está demás volver a lo mismo.

El MINISTRO DE JUSTICIA desde un escaño socialista, explica el alcance de su enmienda, encmiaada a que el actual Gobierno se apoye en bases firmes, teniendo en cuenta que su labor administrativa requiere una especial atención, y es ahora cuando procede sea modificada, a fin de evitar el fracaso que de otro modo podría sucederse con sensible trastorno para la nación.

El señor VALLE se muestra conforme con los Consejos técnicos.

Deben existir—dice—pero no en el Código fundamental del Estado, sino como una ley especial o complementaria.

El señor BOTELLA interviene y se opone resueltamente a la creación del Consejo deEstado, porque es-dice--un organismo del antiguo régimen.

EL PRESIDENTE propone que se suspenda la sesión mientras la Comisión se retira a deliberar, siempre a base de la supresión de los Consejos técnicos.

El señor G MARIT dice que se trate del Consejo de Estado en una ley especial, sin pensar más en los Consejos técnicos.

Se pasa a discutir el título octavo de la Constitución, que se refiere al poder judicial.

El señor PEREZ y otro diputado hablan brevemente sobre la totalidad y el presidente da por terminado el debate, suspendiendo la sesión siendo las siete y cuarto.

Momentos después, quedó reunida la Cámara en sesión secreta para conocer del dictamen de la Comisión depuradora en el asunto del señor March.

La huelga general en Burgos.--Los revoltosos asaltaron el periódico "El Castellano,,

Burgos.—Continúa en el mismo estado la huelga general, declarada anteayer.

Todos los servicios han parado por completo.

A última hora de ayer tarde se formaron compactos grupos en la Plaza Mayor, en actitud lev ntisca.

Fuerzas de Seguridad y de la Benemérita, que patrullaban por las calles, se vieron en la necesidad de intervenir, para reducir a la obediencia a los huelguistas, que, lejos de obedecer, provistos de piedras, se hicieron fuertes.

Las fuerzas desenvainaron los sables y dieron dos cargas, bastando para dispersar a los rebeldes.

En el choque resultaron tres paisanos contusionados y un caballo de un Guardia.

Frente a la fachada, donde están las oficinas y talleres del periódico católico «El Castellano», se rehicieron momentos después los grupos, que, obedeciendo a una consigna, asaltaron el edificio, cuyos cristales molieron a pedradas, causando otros desperfectos.

De nuevo acudieron fuerzas que intimidaron a los obreros, pero se vieron obligados a dar varias cargas para que depusieran su actitud agresiva, no habiendo que lamentar heridos.

Se practicaron algunas detenciones.

Propague EXTREMADURA

¡ADELANTE!

Para la mujer extremeña

Es ya un hecho indiscutible la existencia de un fuerte partido de derechas en nuestra provincia. Son innumerables las adhesiones diarias que se reciben en el provisional domicilio social de «Derecha Regional Agraria», bajo cuya bandera se están agrupando hombres de todas las clases sociales; pero que, por igual, sienten el espolazo de la apremiante necesidad de contar con un partido que, admitiendo en su programa los principios básicos de toda sociedad comprensiva, respetuosa y cristianamente culta, sepa ser en todo momento la genuina representación de los afiliados que le dan vida.

Los directivos de la naciente agrupación política llevan a cabo activos trabajos de organización para honrarse con la entusiasta adhesión que la mujer extremeña está llamada a prestar a esta unión de elementos de orden. Es necesario, pues, que el calor del esfuerzo femenino no falte en estos momentos en que va a comenzar una campaña práctica, ordenada y fecunda por la Religión y por la Patria.

Lugar preferente está reservado en las filas de «Derecha Regional Agraria» a la mujer cacereña, que tanto puede contribuir en estos momentos difíciles para España, a que las negruras del horizonte se esfumen, dando paso a los tintes rosados de una aurora anunciadora de próximos días pletóricos de bienandanzas.

Cualquiera que sea tu condición, obrera, artesana, aristocrática, joven o vieja, acomodada o humilde, basta la cualidad de mujer para que te sumes a esta cruzada engrosando las filas de «Derecha Regional» donde con tu virtud, tu espíritu abnegado, tus bondades y energías sin cuento, puedas, en esta hora decisiva para el porvenir de los más caros sentimientos e ideales, influir de forma destacada y principalísima a que tú y tu hogar y tu región y España entera se vean libres de los enmascarados que, guiados de un espiritu sectario y exterminador, tratan por todos los medios de arrebatar el bienestar y la paz, a que, como ciudadanos sensatos y conscientes tenemos perfectísimo derecho.

Adelante, pues, y que en unión perseverante, seamos todos capaces de realizar la obra magnífica de esparcir la luz de la verdad y de la justicia sobre tantos hombres equivocados.

LUIS INFANTE

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE

NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Ha trasladado sus consultas a Plaza Mayor, 49, 3.°

— Consulta diaria: de 10 a 1 y de 5 a 6 —

Después de una Asamblea

Los funcionarios de Previsión del Estado

Por acuerdo de la Asamblea Federal del personal de Cajas de Previsión de España celebrada en Valencia durante los días 20 al 23 del pasado mes de septiembre ha quedado constituído definitivamente el Comité ejecutivo que estará formado por los señores siguientes:

Presidente, don Santiago Muñoz, de Toledo; secretario, don José Zacarés, de Valencia; tesorero contador, don José Baró, de Zaragoza; vocales, don José Morales, de Granada y don Luis S. Salazar, de Vitoria.

El Comité al constituirse, se propone llevar a la práctica inmediatamente todos los acuerdos adoptados en la Asamblea de Valencia, especialmente aquellos que se refieren a la defensa del Régimen legal de Retiros Obreros, autonomía absoluta de las Cajas, colaboración intima con los Consejos Diretivos para el mejor desenvolmiento del Régimen y finalmente procurar, siempre dentro de lo posible, aquellas mejoras que puedan considerarse justas para los funcionarios que de una manera tan intensa laboran por el prestigio de la Previsióe Social en España.

¿Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas) ojos de gallo, (verrugas y juanetes- Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas, por correo, 2 pesetas.—Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.--Madrid

SE VENDE

Un tinado con corral, pozo, cuadra y pajar. Sito en Monroy, calle Trujillo, n.° 5.

Para tratar, con Juan Pérez, en Cáceres, Margallo, n.° 102.

Se reune la minoría radical

Se guarda reserva de los acuerdos tomados en relación con el incidente March-Iglesias

Madrid.—En una sección del Congreso, celebró anoche una reunión la minoría radical parlamentaria.

Aunque en torno a los asuntos tratados se guarda absolnta reserva, hemos podido saber que en el acto un diputado aludía a las palabras coactivas que el señor Martínez Barrios pronunció en la Cámara cuando se efectuó la votación por bolas para declarar la incompatibilidad del diputado don Emiliano Iglesias, porque había determinado que el dictamen seformulase en contra de este.

También se cambiaron impresiones acerca de la decisión de la Comisión depuradora, opinando alguno, que el caso del señor Guerra del Río pase a estudio de la Comisión de responsabilidades. El interesado se opuso abiertamente a que de su actitud conociese la Comisión de responsabilidades, y la minoría se adhirió.

Como decimos, se desconocen concretamente los acuerdos adoptados porque los diputados se negaron a hacer manifestaciones al ser interrogados.

DE LA CIUDAD CONDAL

NOTICIAS VARIAS

CONFL CTO RESUELTO

Barcelona.—El conflicto del muelle del carbón vegetal se ha solucionado totalmente, sin que se registrasen incidentes; continuando asistiendo al trabajo los obreros de todos los sindicatos y sociedades.

—Se repitieron en la Universidad los incidentes de los estudiantes, aunque con menor intensidad.

—De Palma de Mallorca regresaron el ministro de Economía y el marqués de Esquilache.

ARRIENDO

Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Suerte de Santa Catalina de Abajo» del término municipal de Cáceres, para tratar con su dueño, Plaza Mayor n.° 13, principal, Cáceres.

Santiago Porras

Sancti- Spiritus.-14 Cáceres

Olivareros

Molino de San Francisco

Se elavora aceituna maquilada y al cambio de 65 kilos de aceituna por arroba de aceite.

Se compra aceituna en partida y previo análisis.



Un toquecito en los labios es la gracia de la cara.

El Rojo Isabel pone los labios suaves, jugosos y frescos, sin que se agrieten jamás. No mancha el pañuelo ni desaparece aunque se mojen los labios. Es liquido y puede darse con el tapón del frasquito. Se prepara en varios tonos: rojo natural y grosella, para rubias, y rojo cereza y oscuro, para morenas.

Precio del frasco, 3,50 en Perfumerias y Droguerias

Se sirve también discretamente, remitiendo su importe, mas una peseta para gastos a

INTEA, Apartado 82 SANTANDER



ROJO ISABEL

DE LAS CORTES

Sesión secreta para el caso March

Madrid.—A las once menos veinte se reanudó la sesión pública en el Congreso, para examinar la enmienda del diputado don Juan March.

Un secretario dió lectura del dictamen emitido por la Comisión especial, que dice así:

«La Comisión parlamentaria nombrada en sesión secreta el dia 6, para depurar la denuncia formulada por la Comisión de Responsabilidades, examinó cuidadosamente la participación que pudiera tener el diputado don Juan March en el hecho que motivó la declaración de incompatibilidad de don Emiliano Iglesias por estas Cortes y por la índole de aquél y en la forma en que se desarrolló, ha llegado al convencimiento moral de que el señor March se ha hecho acreedor a sanción igual a la impuesta a dicho señor Iglesias; en su consecuencia propone a la Cámara que sea declarada la absoluta incompatibilidad de don Juan March con las Cortes Constituyentes de la República».

Puesta a votación por bolas el dictamen, se aprobó por 159 votos contra 4.

Se da lectura del resultado de la votación y se levanta la sesión a las once de la noche.

—

Se sabe que en la sesión secreta se dió lectura a una carta de Galarza al señor Besteiro y otra del señor March también al presidente señalando la ilegalidad que a su juicio representaría el acuerdo de su incompatibilidad con el Parlamento.

El señor March niega el intento de soborno cerca de la Comisión de responsabilidades y dice que tuvo conocimiento de los acuerdos de esta por conducto del señor Guerra del Rio.

Este pronuncia un extenso discurso rebatiendo lo dicho por March.

Dice que la ofensiva contra él se fundaba en resentimientos personales lamentándose de la conducta del señor Simó.

El señor Simó pronuncia palabras justificando el secreto, pero añade que las circunstancias llegaron a tal gravedad que tuvo que contar todo lo que había.

El señor Galarza dice que no puede enviarse a la Comisión de Responsabilidades la resolución de la segunda parte de la cuestión, pues esta es derivación de la primera, y la Cámara haría mal si resolvía sólo el caso concreto del señor March y dejaba pasar la infidelidad de uno de sus miembros.

El señor Alba pide a la Comisión que amplíe las investigaciones pues puede darse el caso de que el señor March no solicitase noticias de lo que ocurría en la Comisión de Responsabilidades del señor Iglesias, sino que éste se las diese por su propia voluntad.

La Cámara acuerda que la Comisión realice investigaciones y se levanta la sesión.

LUCIANO MATEOS VILLEGAS

Corredor de Comercio Colegiado y Procurador de los Tribunales

CACERES TELEFONO,49

Los sucesos en la provincia

Es agredido de noche en pleno campo, por cuatro individuos

Ante la guardia civil del puesto de Casar de Cáceres, se presentó el vecino del mismo Pedro Baltasar Sanguino, de 37 años de edad, casado, quien refirió el suceso siguiente:

Siendo las dos de la madrugada del último día 9 y hallándose descansando en un chozo de la dehesa «Torres de Camarero», del término de Cáceres, en la que presta servicios de pastor, oyó las voces de su compañero Nicasio Granado, quien desde un chozo próximo le pedía se levantase porque en una zahurda cercana había visto a personas extrañas robando cerdos.

Pedro se levantó y al dirigirse a dicho lugar, le salieron al encuentro cuatro hombres montados, los cuales pretendieron atropellarlo, pero lo impidió él con un garrote que llevaba. Entonces, los desconocidos individuos que iban provistos de sendas cayadas le asestaron un golpe en la cabeza haciéndole perder casi el sentido.

Pedro se echó las manos a la cabeza y recibió otros cuantos golpes en las manos y brazos, para lo que echaron pie a tierra los malhechores, enarbolando las cayadas.

Fué asistido de una herida en la cabeza, de pronóstico reservado. Manifestó también el herido que su compañero marchó a dar cuenta de lo que sucedía a la casa de la dehesa, que, cuando volvió ya habían huído los agresores.

La benemérita se trasladó al lugar del suceso y, a pesar de las gestiones y reconocimientos practicados, sólamente observaron huellas de caballerías hacia la carretera de Salamanca y en otras direcciones; pero sin que hayan dado con el paradero de los individuos, que tampoco fueron conocidos por el agredido.

El juzgado municipal instruye diligencias.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

Elpidio Solís Borrella

Procurador y Agente de Negocios

Galán y García Hernández 10. -Cáceres

"PALACE"

Confitería y Pastelería

JOSE RUBIO

PABLO IGLESIAS, 26 CACERES

FERRETERIA :—: COLONIALES

CASA JABATO

Articulos de casa y cocina. Bateria esmaltada y de aluminio. Clavazón. Cerrajería para construcciones. Herrajes para muebles. Tornillería, etc., etc.

ARTICULOS IMPORTADOS DEL JAPON

Arroces. Azúcares. Bacalaos. Conservas de carnes, pescados y vegetales. Cafés. Garbanzos. Galletas. Embutidos. Jamones. Plátanos. Vinos y Licores de las mejores marcas

HERRAMIENTAS — LICORES

Manuel Rubio Rosado Pablo Iglesias, número 1. CACERES

CUARTOS DE BANO

Visitad la Exposición y Fábrica de Muebles DE

VALENTIN DOMINGUEZ

Plazuela de San Blás, núm. 11 - Teléfono, núm. 83

Gran surtido en muebles de todas clases

Alcobas, Comedores, Gabinetes y Despachos

Carpintería mecánica.-Precios sin competencia

ALMACEN

de Coloniales, Curtidos y Cordelería

Manuel R. Ramírez SUCESOR DE Jorge Domíngue

Carretera de Salamanca Teléfono, 251. Cáceres

INFORMACION POLITICA

Esta madrugada ha sido detenido en su chalet de Chamartín de la Rosa don José Antonio Primo de Rivera

Detención de don José Antonio Primo de Rivera

Madrid.—Esta madrugada se presentó la policía en el chalet de Chamartín de la Rosa procediendo a la detención de don José Antonio Primo de Rivera, hijo del marqués de Estella.

Entrega de cartas credenciales

Con las solemnidades de rigor ha hecho entrega esta mañana de sus cartas credenciales al jefe Gobierno el ministro plenipotenciario de Venezuela don Alberto de Orbaneja.

Después estuvo conferenciando con los señores Lerroux y Azaña.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana en su despacho a los periodistas.

Les dijo que en Burgos habían abierto los comercios y que la población presentaba ya animado aspecto con motivo de la celebración de la llamada feria de los tres días.

También anunció el ministro que habían llegado guardias de asalto de varias provincias, por lo que han sido retiradas de las calles las fuerzas del Ejército.

Los periodistas le preguntaron los motivos de la detención de don José Antonio Primo de Rivera; pero el ministso dijo que desconocía todo lo que a esta detención se refiere.

En el ministerio de Estado

El señor Lerroux recibió esta mañana al embajador de los Estados Unidos que fué a interesarle algunos asuntos relacionados con el tratado comercial de España con Francia.

Parece ser que los Estados Unidos alegan derechos a una nación más favorecida.

Una subvención

Se ha concedido un crédito de 400.000 pesetas para la asistencia de España a la Olimpiada de los Angeles.

Dice el ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo refirióse, en su conversación con los periodistas, al pleito entablado entre los dependientes de comercio y los patronos.

Condenó la actitud intransigente de la clase patronal, que, después de aceptar las bases que rigen en Barcelona, ahora se niegan a cumplirlas.

Cree que los ascensos por edad acaso no sea lo más justo, pero los mismos patronos han reconocido que no existe otra forma de poder regular dichos ascensos.

Sobre el rumor de que algunos patronos están dispuestos a despedir el personal, llegado este caso, el Gobierno tomará graves medidas, pues no está dispuesto a tolerar abusos.

En Comunicaciones

Una comisión de la organización telefónica obrera efecta a la Unión General de Trabajadores visitó al ministro de Comunicaciones para pedirle el cumplimiento de los contratos de trabajo y que se reuna la Comisión mixta.

El ministro les dijo que comenzará para los días 18 al 20.

La situación en Almería

Almería.—Ha terminado el paro de veinticuatro horas.

Algunos periodicos se publican aunque con bastantes deficiencias.

En el puerto se trabaja intensamente.

NOTAS LOCALES

Ecos de sociedad

Llegaron:

De Madrid, el secretario del Gobierno civil, don Ricardo Caltañazor.

—De Alcántara, don Luis Rodríguez Arias.

Natalicio:

Ha dado a luz con toda felicidad en Salamanca un precioso niño, al que en la pila bautismal se le impondrá el nombre de Angel María, la distinguida esposa de don Andrés Navarro Nogales, doña María de la Esperanza Pérez Valiente.

Enhorabuena.

Necrológica:

Confortado con los Auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad, ha entregado su alma al Señor en la ciudad de Trujillo, después de traidora enfermedad, el respetable caballero cristiano don Rodrigo de Solís y Cabeza de Vaca.

Contaba el finado con generales simpatías en toda la provincia que le granjearon su afabilidad de trato, su caballerosidad sin límites y su amor hacia los humildes.

Por ello, su muerte ha de producir general sentimiento en todas las clases sociales.

A sus desconsolados hijos, nuestros queridos amigos doña Concepción y don Felipe de Solís Cassillas, hijos políticos, nietos y a toda su distinguida familia, acompañamos en el justo dolor, que con tan triste motivo les aflige, rogando muy encarecidamente a los lectores de EXTREMADURA eleven al cielo una plegaria por el alma del finado.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla; Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Santiago y obispos de Madrid, Toledo, Badajoz, Coria, Huesca, Córdoba, Salamanca y Calahorra.

Registro civil

Se han verificado en este centro las siguientes inscripciones en las últimas veinticuatro horas:

NACIMIENTOS:

Elisa Cotallo Sánchez, hija de Eugenio y María. Casas Baratas. Calle letra D., número 23.

Andrés Sánchez Baños, hijo de José y Baldomera. Cerca del Spiritu-Santo.

Angel Nevado Noguero, hijo de Angel y Fernanda. Carretera de Medellín.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Ninguna.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Visita domiciliaria a Casas Baratas 3, para asistir a Juana Barquero que, según dijeron padecia un ataque. Cuando llegó el médico no padecía nada en absoluto.

Julia Granado con domicilio en Piedad Alta, 3; padecía quemaduras de primer grado en la planta del pie derecho.

Pedro Blanco González, con domicilio en San Blas, 6, que padecía una herida contusa en la tercera falange del dedo índice con desprendimiento de uña de la mano izquierda.

De la Audiencia Territorial

Sala de lo Criminal

Señalamientos para el día 13

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Trujillo, seguida contra Pedro Martín Oliva Barrado, por el delito de infracción de la Ley de pesca.

Defiende al procesado el letrado señor Leal, y le representa el procurador señor Caldera.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Mendigutia.

Se halla propuesto un testigo.

Secretaría del señor Repetto.

Sala de lo Civil

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Llerena, seguido entre don José Rudilla Hernández y don Denófilo Alejandre Montalvo, sobre indemnización por accidente del trabajo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives.

Secretaría del señor Repetto.

El estado social en la provincia

Consecuencias de la destitución del secretario del Ayuntamiento de Almaraz

Crisis de trabajo en el pueblo de Alcollarín

Una reunión que tiene que ser suspendida por la guardia civil

A las ocho de la noche de anteayer se reunieron en el domicilio social de la Sociedad Federación Obrera, del pueblo de Almaraz, los socios de la misma, en número aproximado de 300 personas.

El alcalde requirió el auxilio de la guardia civil, ante el temor de que se produjeran altercados, porque se tratarían tal vez asuntos ajenos a la competencia de la Sociedad.

La benemérita tomó las precauciones convenientes en la puerta y alrededores del edificio donde tenía lugar el acto.

La primera parte de la sesión se deslizó sin novedad; pero a última hora tomó la palabra el concejal Esteban Ruano Hernández, quien contradijo repetidas veces las manifestaciones del alcalde, entablándose entre ambos una violenta discusión, y merced a la intervención de los asistentes, no se fueron a las manos, lo que hubiese provocado una colisión entre los dos bandos a que pertenecen los vecinos congregados.

En vista del cariz que tomaba la discusión el alcalde mandó desalojar el local, lo que efectuó la Guardia civil sin que opusiesen resistencia.

Por lo visto, todo el alboroto y principal objeto de la reunión estaba relacionado con la destitución del secretario del Ayuntamiento, don Fernando González Hidalgo, el día 2 de los corrientes, quien venía desempeñando el cargo con carácter accidental hace cinco años. Parece ser que el acuerdo fué tomado fundándose en que todos los servicios de secretaría estaban abandonados, si bien el concejal Moreno fué el único que emitió su voto en contra. El señor González es a la vez secretario del Juzgado municipal, cargo que continúa desempeñando, aunque no le permitirá vivir, ya que carece de otros recursos. La mayoría de los afiliados a la Sociedad están conformes con el secretario, por lo que le han nombrado secretario de la misma.

Con tal motivo no, sería extraño que se produjesen alteraciones de orden público, por lo que la guardia civil presta servicios de vigilancia.

Conflicto obrero

La guardia civil de Campo Lugar, a requerimientos del alcalde de Alcollarín, acudió a este pueblo donde se ejercían coacciones contra los obreros empleados en las obras de construcción de la carretera de Zorita a Miajadas. Inmediatamente acudió la benemérita para proteger la libertad de trabajo y al llegar al kilómetro 4 de la citada carretera, se encontraron con cien hombres y algunas mujeres, quienes pretendían que a todos se les facilitase trabajo, para lo que lo exigían de los encargados de las obras. Estos se negaron diciendo que no estaban autorizados para dar ocupación a ninguno más de los 33 que estaban relacionados.

Aconsejados por la benemérita dichos individuos regresaron al pueblo, en actitud pacífica.

A las siete de la noche de anteayer se reunieron en el Ayuntamiento, el alcalde, el juez, el cabo de la benemérita y los encargados de las obras de dicha carretera de Zorita a Madrigalejo, don Fidel Gil y Gregorio Lozano. Estos señores se negaron rotundamente a dar ocupación a los obreros parados por carecer de ordenes de sus superiores y no disponer de herramientas; el encargado del primer trozo expuso los mismos razonamientos, accediendo tan solo a colocarlos por quincenas.

No pudieron obtenerse los resultados que se apetecían, quedando el alcalde en gestionar la admisión del mayor número posible de obreros en citadas obras.

El resultado no satisfizo a los obreros que esperaban con impaciencia, excitándose los ánimos y amenazando con impedir la continuación de los trabajos.

En evitación de altercados, la Guardia civil protege la libertad de los empleados.

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) **VICHY** CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Gramófonos — RELOJERIA, PLATERIA Y OPTICA — Cristales Zeiss — **Daniel Santaolaria Font** — Pablo Iglesias, n.° 18. — Cáceres — Baratísimos

HIJOS DE **Clemente Sánchez**
BANQUEROS
CACERES
Apartado n.° 11 :-: Canalejas 12
Toda clase de operaciones bancarias

El Secretariado local de la provincia

Una comida íntima

Con motivo de la Junta general ordinaria organizada por el Secretariado local de la provincia, el pasado lunes celebróse en la «Casa Alvarez» una comida íntima a la que asistieron numerosos secretarios de Ayuntamiento.

El acto fué presidido por el gobernador civil, señor León Benita; el alcalde y diputado a Cortes, don Antonio Canales; el primer teniente alcalde, don Jacinto Herrero; el presidente del Colegio Oficial del Secretariado local, don Gaspar Gómez Pita, y el secretario del Ayuntamiento de Cáceres don Florencio Quirós.

A los postres, el señor León Benita pronunció breves frases, ofreciéndose a los secretarios como gobernador y como amigo. Fué muy aplaudido.

También hizo uso de la palabra el presidente del Secretariado local, señor Gómez Pita, para dar las gracias a las autoridades que con su presencia honraban el acto.

El éste resultó muy simpático.

Condonación de multas

De interés para los automovilistas

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 10 del actual, se publica una orden del ministerio de Fomento, restableciendo en cuanto a multas, la plena vigencia del Reglamento de 22 de junio de 1929, por lo que se refiere a las infracciones cometidas por los automóviles de servicio público, tanto de viajeros como de mercancías, levantando, en su consecuencia, la suspensión decretada por orden de 5 de mayo último, quedando condonadas todas las sanciones o multas impuestas como consecuencia de la aplicación del citado Reglamento de 22 de junio de 1929, que no hayan sido hechas efectivas a la fecha de la publicación de esta orden, archivándose definitvamente los expedientes y recursos en tramitación.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 11 de Noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 719'8.
Temperatura, 11'6.
Humedad por %, 90.
Viento: dirección, S.
Fuerza, 4.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 2'0.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 1'1.
Estado del cielo en el momento de observación, nuboso.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 16'4.
Mínima (hoy), 10'0.

ANUNCIO

Se arrienda desde el día 29 de Septiembre del año 1932 a pasto, labor, fruto de bellota y cabreril, la finca «Cuarto de Arriba», de la dehesa «Sierra Machal Grande», término municipal de la ciudad de Mérida, de cabida 1.067 fanegas, propiedad de don Diego Bautista Guzmán presbítero, vecino de Montijo (Badajoz), pudiendo el arrendatario hacer barbechos en el mes de Enero próximo.

Para tratar, con don Tomás Giménez Rodríguez, procurador. Sagasta, 46.—Mérida.

Enfermedades de la matriz, embarazadas — Y — asistencia a PARTOS
ESPECIALISTA **M. G. ANAYA**
Ex profesor auxiliar de la Facultad de Salamanca y ex ayudante del doctor Población
Pizarro (antes Solana), 20. - Teléfono 9
CACERES

ALMACENES **CANDELA**
COLONIALES
MADERAS
CEMENTOS
BALDOSINES
YESOS
AZULEJOS
CAÑIZOS
CACERES

Anúnciese en Extremadura



—La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra
DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO
Producto inalterable, de uso todo el año.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones
No se vende a granel.

Gran Café Viena
Pablo Iglesias, 10 - CACERES
TELEFONO, 174
Riquísimo café y licores de las marcas más acreditadas. — Anchoas. Aceitunas y otros aperitivos

F. Cortés
Confección de Fajas
Especialidad para enfermas y operadas
Informes: Zapatería de Cortés
Plaza Mayor, 3. Cáceres

I. Giraud DENTISTA
Plaza Mayor, 8 Teléfono, 178
CACERES

CARPINTERIA MECANICA DE
Rafael Conde Perozo
(Travesía de Fuente Nueva a Casas de Carrasco)
Escritorio: San Juan, 12.
:VENTA DE ASERRIN :—

MUY IMPORTANTE
Grandes colecciones de Pieles, Paraguas, Chalecos, Lanas, Trincheras, Abrigos y 10 Vagones de Jersey, artículo punto y otros imposible de enumerar
-: En Guantes piel y punto, tengo la última palabra :-
-: CASA MENDIETA :-
Pablo Iglesias, 1. :-: Teléfono, 244

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA
Consulta: De 10 a 1. Plaza Mayor, 28. Pral.

Federación Católica Agraria
CACERES
CAJA CENTRAL FEDERAL DE PRESTAMOS Y AHORRO
Aprobada por R. O. de 22 de Noviembre de 1927
GARANTIA: los bienes de la Federación y la responsabilidad solidaria de todos los Sindicatos.
DOMICILIO: Plaza de Muñoz Torrero núm. 2; Casa Social Católica
OPERACIONES DE AHORRO
Cuentas corrientes (libretas) 4 por 100 anual :-: Imposiciones a tiempo 4'50 por 100 íd.
La administración está a cargo de un Consejo General, formado por un representante de cada una de las entidades federadas, y un Consejo Directivo, integrado por personas de gran prestigio y solvencia

Almacén de Coloniales
Manuel Rodríguez Ramírez
Carretera de Salamanca. = CACERES = Teléfono 251.
CERVEZA
"LA CRUZ BLANCA"

Sobrino de Gabino Diez--Cáceres
Almacenes de hierro :-: Viguetas para construcciones :-: Ferretería y Coloniales
Revendedor autorizado para la venta en esta provincia del producto GAS-OIL (Aceite pesado para Motores)

Cáceres .... 2'00 peseta al mes
Fuera de la Capital. . 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 1.ª plana . . . . 0'.. — En 4.ª id. . . . . 0'.. — Interior 2.ª y 3.ª plana. 0'.. ARTES
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.649 | Cáceres, miércoles 11 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 2C | TELÉFONO 2?3

Campaña revisionista

El discurso de Gil Robles

Reproducimos, por condensar él el estado de opinión de la conciencia católica de España, el notable discurso que el señor Gil Robles pronunció en el mitin revisionista de Palencia. Dice así:

Señores: Aunque os parezca mal, he de decir en mis primeras palabras que doy las gracias más rendidas a los organizadores de esas manifestaciones tumultuosas, que han venido a hacer la mejor propaganda de la campaña revisionista. Es, sin duda, el nuestro un movimiento tan arrollador que tienen que ponerse frente a él piedras y agresiones, porque les faltan las razones para combatirlos (el orador es cortado por el público con una gran ovación), y de esa manera podremos una vez más, señores, decir que somos, hoy por hoy, los únicos defensores de la verdadera libertad. (Aplausos). Que nosotros somos defensores de una verdad religiosa, desconocida y negada por los que, en definitiva, no son más que la representación de una minoría, que llegó a las Cortes por la imposición tirana de las pistolas protegidas desde la esferas del Poder. (Nuevos aplausos y vivas a los diputados honrados.)

Yo os ruego que moderéis vuestros vivas, porque si no a algunos de nosotros van a tener que recogernos muertos de fatiga.

España no está con ellos

Que somos los defensores de los derechos de la familia, que ha sido negada en nombre de un estatismo feroz, que no contento con establecer el monopolio de la familia y de la libertad de conciencia, pretenden más persecuciones después de establecer también el monopolio de la enseñanza. Y nosotros, frente a esos liberales de nuevo cuño, frente a esos que gritan en las turbas para ahogar la opinión ajena, defenderemos la conciencia de las generaciones futuras que quieren arrancar de los brazos de las madres para llevarlos a eso que llaman la escuela única, que no es más que un cuartel donde se forjan los socialistas y comunistas del futuro. (Nuevos aplausos.)

Y ahí está, señores, la significación de esta campaña. No hay mayoría, aunque fuese legítima, que tenga derecho a imponer a ninguna minoría, una disposición tiránica, y nosotros que hemos luchado por la sagrada libertad de conciencia, hemos tenido que apartarnos del Parlamento, porque sólo representa una pasión sectaria. Y venimos aquí para recoger en toda España este grito: «Que España no está con vosotros». por que en el Parlamento no queda más que el cadáver de las Cortes Constituyentes. (Muy bien. Muchos aplausos.)

Y vamos a examinar un punto de máximo interés.

Un compromiso sectario

Algún profesor ilustre de Derecho público, que está aquí presente, podrá decirnos si hay algún Parlamento en el mundo donde se haya dado el caso insólito de que se discuta la Ley fundamental sin que el Gobierno lleve una ponencia y haya dejado a las Cortes entregadas a los impulsos de su sectarismo. (Una voz: «No valen para ello».)

No es que no valgan para ello, es que no han querido hacerlo y debe decirse alto para que lo oiga toda la España católica. Hace pocos días, en un acto público celebrado en Barcelona, tuve ocasión de hablar con una personalidad, muy bien relacionada con el mundo diplomático, y me dijo dicho señor que un político francés anticatólico envió un mensaje a un ministro del actual Gobierno español, mensaje en el que decía: «No toquéis la Religión, que en Francia la tocamos hace treinta años y estamos todavía sufriendo las consecuencias, y aunque quisiéramos ahora volver atrás no nos es posible porque las circunstancias actuales del mundo no nos dejarían». El ministro español, por su parte, contestó: «Está usted hablando a un convencido, pero no nos podemos volver atrás porque nos lo impiden compromisos que tenemos que cumplir.»

Y, ¿sabéis lo que he pensado al leer ese texto...? Que esta persecución que hace el Gobierno, a remolque de sus convicciones, no es consecuencia de la campaña revolucionaria ni es ningún compromiso del pacto de San Sebastián—que es el pacto de moda—sino el resultado de un compromiso contraido en las logias masónicas. Y entonces, señores, ¿en nombre de qué libertad y de qué democracia nos quieren imponer una Constitución que ha sido elaborada en el secreto de las logias? ¿Por qué poder oculto se trata de imponernos esta Constitución a la conciencia española...? ¡Esa Constitución no nos sirve y no la aceptamos los españoles! (Voces: «No, no». Grandes aplausos).

Ya la opinión se va dando cuenta de lo que se había firmado en ciertos pactos. Hoy nadie cree en la Constitución, salvo aquellos a quienes no había que llevar a un manicomio, sino a un «tonticomio». (Risas y aplausos). Desde que nosotros los agrarios y vasconavarros hemos tenido que abandonar el Parlamento —que no quiero calificar por respeto a vosotros—desde que salimos del Parlamento no han tenido de qué ocuparse y se han visto obligados a sacar todos los «trapos sucios». (Risas y aplausos). Y a plantear esos problemas que no nos importan porque no son más que problemas de higiene. (Más risas). Porque ya no saben cómo discutir la Constitución.

Después de haberse pasado tantos años diciendo que no se podía hablar e invocando constantemente a la libertad, se han puesto a discutir sobre lo divino y lo humano, y cuando terminaron de discutir lo divino, ya no saben cómo discutir lo humano. (Aplausos.)

Sé, señores, que a presión de la campaña revisionista está llegando a las alturas del Poder, y ya en el Parlamento se habla del nombramiento de presidente de la República a favor de determinada persona (voces: «No le queremos, no le queremos») a condición... de que se añadan a la Constitución algunos artículos, medrosamente revisionistas. Como manifestación de un principio lo vemos con simpatía; como encarnación de nuestro ideal no queremos una revisión tímida y cobarde. (Una voz: Derechas falsificadas, no). No. Lo que queremos es revisión completa, de la cabeza a los pies.)

La Constitución está ya muerta

Si nosotros nos dedicáramos a examinar la Constitución, dejando de lado el problema religioso, el problema de la familia, desde el punto de vista del Derecho político, yo tengo que decir que no conozco mayor disparate técnico, ni mayor atentado contra los principios fundamentales. (Una voz: «No saben hacer otra cosa.»)

La constitución es un amasijo de principios contradictorios que no dejará gobernar a ningún Gobierno, porque ya está muerta antes de nacer, De ahí, señores, el error tremendo, no desde el punto de vista sobrenatural, sino desde el político, del ataque a la conciencia económica del país.

Hoy que todos son problemas graves, estos hombres no se han convencido de que necesitaban tener a su lado toda la conciencia del país, para hacer posible una labor útil.

Y cuando se ve que se está describiendo a España, cuando el Gobierno debía atraerse las fuerzas derechistas, no sabe más que dar una puñalada a la Constitución, con unos artículos, que no fueron más que la zancadilla de Azaña a Alcalá Zamora para elevarse al Poder y satisfacer su propia ambición. (Muy bien. Ovación indescriptible. Una voz: «¡Así se habla»!) Y como convencido yo pregunto ahora: ¿Que país civilizado, qué Gobierno con realidad de la libertad y de la democracia, puede admitir una Constitución que es una elaboración de las logias masónicas y una zancadilla de un político audaz que quiere elevarse sobre los demás...? ¡Eso, no puede consentir ningún pueblo consciente de su virilidad! (Gran ovación.)

¡Todos unidos!

Señores: Yo quiero hacer aquí un llamamiento al corazón, a la cordialidad de todos. Señores: de los males que tuvimos en España, sólo uno es el real: la audacia de los de en frente que se han valido de la timidez de los demás, del espíritu de división, de la política de campanario, de todo lo que nos divide sin un concepto claro de la realidad.

Vamos con un criterio unánime, con espíritu amplio, unidos, a formar el bloque compacto como el que han formado nuestros enemigos, ya que a la minoria socialista se la llama la «Minoría de Cemento». Es preciso que nosotros formemos un bloque compacto igual. (Una voz: «¡Pero sin enchufes!» Risas.)

Hemos predicado la armonía y la colaboración porque por encima de todos estaba el bien de España. Pero, señores, la hermandad y la fraternidad tienen un límite y el sentido de la concordia tiene una frontera de la cual no se puede pasar. Que la lucha no salga de nosotros. ¡Nunca! Pero dejarnos atropellar, ¡tampoco! porque, señores, si en las leyes divinas y humanas hay un precepto que impide la agresión, hay otro también en el fondo del alma que se impone como un deber: la legítima defensa. Yo hago un llamamiento a la cordura, a la sensatez, a la prudencia, pero que no se confunda la cordura con la pusilanimidad, ni la prudencia con la cobardía. (Gran ovación).

Aquí están delante las mujeres convocándonos a la pelea y diciéndonos que ellas están dispuestas a ir delante de nosotros. (Voces entre las damas: ¡Sí! ¡Sí!)

Todos los que comulgamos en un mismo ideal, unámosnos también en un mismo pensar, en un mismo querer y en un mismo sentir. El día que logremos esto, ganaremos completamente el triunfo. Por que los principios que han salido incolumes de tantas luchas seculares, tienen que reirse de deñosamente de estos hombres minúsculos y debemos elevarnos como un sólo hombre hasta que acabe aplastándolos para siempre. (Ovación que dura largo rato).

Cursillo para ingreso en el Magisterio Nacional

Aspirantes a quienes se cita para comenzar el cursillo el próximo día 16 a la hora y en el local anunciado

Primer grupo

1 Juan Acebes Leo, 2 Ana Alvarado Galán, 3 Juan Alvarez Alvarez, 4 Antonio Amarillas Sánchez, 5 Tomás Amor Velázquez, 6 Venancio Amor Velázquez, 7 Tomás Andrada Zabas, 8 Bienvenido de Antonio Simón, 9 José Arias Corrales, 10 Laura Arias Domínguez, 11 Faustino Asensio Martín, 12 Joaquín Avila Donaire, 13 Romualdo Avila Gómez, 14 Micaela Avilés Avila, 15 Fernando Azores Navarro, 16 Dionisio Barbancho Campón, 17 Herminio Barbero Bernal, 18 Carmen Barbosa Barberó, 19 Angeles Barez Avila, 20 Antonia Barroso Jorge, 21 Ataulfo Bautista Fernández, 22 Benigno Bayán Díaz, 23 Demetrio Baz González.

24 Eladio Bernal Baltar, 25 Alfonso Bernardo Rivera; 26 Vidal Biázquez Pablos, 27 Emilia Borrero Díaz, 28 Petra Bravo Chaves, 29 Daniel J. Bruno Rodríguez, 30 María de los A. Buezas Arias, 31 Emilia Caldera Cabezón, 32 Adrián Caldera Coibero, 33 Saturnina Caldera Coibero, 34 Valeriano T. Calvo Fuentes, 35 Sérvulo M. de la Calle y Calle, 36 Arcadio Cambero Hernández, 37 Josefa Canales Mateos, 38 Teresa Carlos Claver, 39 Isabel Cartagena Borrallo, 40 David Carrasco Chico, 41 Francisco Carrasco Chico, 42 Concepción Carrasco Tesoro, 43 Joaquín Garrillo Piris, 44 Tomasa Casado Marugán.

45 Eladio Castillo Fuentes, 46 Cipriano del Castillo Moreno, 47 Paulino J. Castro Bermejo, 48 María Castro Miguel, 49 Gregorio Cebrián Pérez, 50 Antonio Cerrillo Aarias, 51 Emiliana Cerrillo Arias, 52 Antonia Cirujano Barroso, 53 Fernando Civantos Masa, 54 Fernando Civantos Morales, 55 José M.ª Civantos Morales, 56 Tomás Civantos Morales, 57 Gregoria Collado Alonso, 58 Isabel Corbacho Herrero, 59 Lucio Corchero Martín, 60 Manuel Córdoba Guerrero, 61 Paulino Cruz Morales, 62 Juan Cuarto Rodríguez, 63 M.ª del Rosario Dávila Mesonero, 64 Antonio Daza Pedraz, 65 Lucio Díaz Criado, 66 M.ª de la Luz Díaz Expósito.

Segundo grupo

67 Felisa Diaz Peña, 68 Anacleto Domínguez Alvarez, 69 José Donaire Figueroa, 70 Juan Jesús Donaire Figueroa, 71 Antonio Donaire Regodón, 72 Florencio Durán Jiménez, 73 Jaime Egido Sánchez, 74 Juana F. Escobero Fragoso, 75 Isabel Encinas Rentero, 76 Catalina Esteban Cabada, 77 Antonio Felipe Harto, 78 Carlos Fernández Barbero, 79 María Fernández Bermejo, 80 Antonio Fernández Berzocana, 81 Amalia Pernández Muñoz, 82 Margarita Pernández Torrecilla, 83 Miguel Franco Sanguino, 84 Amparo Fuertes Sánchez.

85 Juan Galán Pérez, 86 Luis Gallego Hernández, 87 Maximiliano Gallego Muñoz, 88 María García Anes, 89 Félix Garcia Cáceres, 90 Manuel García Jiménez, 91 Aurora Garzón Luis, 92 Benigno Garrido Miguel, 93 María Gil Vegas, 94 Eleuterio Gómez Bautista, 95 Jesús González Jiménez, 96 Juan González Rodríguez, 97 Antonio Gracia Mena, 98 Visitación Granado Díaz, 99 Eulogio Guadalupe Moreno, 100 Agustín Guerra Urbano, 101 Hipólito Guillén Sánchez, 102 Rufino Hernández Granado, 103 David Herrero Alonso.

104 Pedro Hilanderas Pla, 105 Laura Illeras Picado, 106 María del Carmen Infante y Martínez, 107 María Izquierdo Bernardino, 108 Felicia Izquierdo Elena, 109 Natalia Jiménez Nevado, 110 María Isabel Juárez González, 111 Alfredo López González, 112 Perpetuo M. López Pérez, 113 Francisco López Vivas, 114 Vicente Lorenzo Amador, 115 José A. Lozano María, 116 Dionisio Luengo Rodríguez, 117 María C. Llanos Ramos, 118 Anastasio Magariño Calzo, 119 María E. Mandado del Olmo, 120 Juan I. Marín Blas.

121 Matías Márquez García, 122 Eladio Martín Iglesias, 153 María del Rosario Martín Manzano, 124 Luis Martín y Martín, 125 Emilia Martín Santibáñez, 126 Eustasio Martin Trejo, 127 Primitivo Martínez Flores, 128 Pedro Martínez Sandoval, 129 Julio Martínez Sequeira, 130 Francisca Mateos Rodríguez, 131 Celenia Mateos Sánchez, 132 Juan Mateos Sánchez.

—

Por haberse recibido hoy del Rectorado varios expedientes, se han incluído en estas listas a varios aspirantes.

Si algún expediente más se recibiera antes del día 24 de este mes, los aspirantes respectivos se incluirán en la lista, que se publicará con la debida antelación, de aquellos que les corresponda actuar en el próximo mes.

Tienen también completa la documentación las aspirantes que siguen:

Francisco A. Mejías Fernández, Juan Mena Avila, Antonio Mena Núñez, Mariana Merino González, Antonio Montero García, María Morán Hidalgo, Germana Moreno Calixto, María Moreno Calixto, Reyes J. Moreno Gómez, Antonio Morano Masa, Paula Moreno Martín, Leoncio Moreno y Moreno, Ascensión Moreno Pulido, Avelina Moreno Rodríguez, Juan Moriñigo Bernal, Antonio Muñoz Sánchez, Cipriano Muriel Albarrán, Guillermo Ordiales Gilete, César Pablos Palacios, Cristino Pedraza Llanos, Matías Peloche Diez, María de la Paz Perate Themudo, Filomena Pérez Pacheco, María Pobládor Macedo, Juan Manuel Polo Bermejo, Isabel Polo Jiménez, Gervasio Pulido Bueno, Elvira Rayón Vascones, Emiliano Redondo Broncano, Ignacio Redondo González, María Regodón Cantero, Elisa Regodón Marín, Teófilo Rodríguez Montero, Aurelia Rodríguez Nieto, Benjamín Rodríguez y Rodríguez, Francisco Rodriguez y Rodríguez, Juana Rodriguez Torres.

Severiano Romero Díaz, José de la Rosa Martín Blas, Victoria Ruíz García, Eulalia Sánchez Esteban, Rufino Sánchez González, Marcos Sánchez Lapiedra, José Sánchez Martín, Higinia Sánchez Merino, Florencio Sánchez Oliva, Antonio Sánchez Pineros, Eulogio Sánchez Perulero, Julio Sánchez Recuero, Simón Serna Moreno, Antonio Serrano Borja, Julio Soleto Gonzlez, Sinforiana Solís Frías, Cecilio Soria Domínguez, Sofía Soriano Sánchez, Mariano Teniente Marcos, Ricardo Teomiro Rodríguez, Isidra Torrejón Moreno, Agustín Trialaso Castañar, Angel Urbano Piñero, Ildefonso Valdés Gutiérre, Elías Valencia Granado, Germán Valhondo Acedo, Antonio Z. Varona Diez, Obdulia Vega Moreno, Resurrección Viera López, Esperanza Viniegra de la Riva, Margarita Viniegra de la Riva.

Los aspirantes no mencionados han de completar su expediente en la Secretaria de la Escuela Normal, en la hora y plazo ya dichos, para poder ser admitidos a los cursillos.

Los documentos que le faltan a cada aspirante, se especifican en el tablón de anuncios de dicho Centro.

Por imposibilidad material de dar las tres lecciones modelo que la Inspección de la enseñanza había designado a la señorita Luisa García Rocasolano, se encargará de explicarlas el Inspector-jefe don Juvenal de la Vega y Relea.

Cáceres, 10 de noviembre 1931.—El presidente del Tribunal, Eduardo Málaga García.

—

NOTA IMPORTANTE.—Se recomienda a los aspirantes, en beneficio de ellos mismos, rechacen las sugestiones que les inciten a no cumplir con las disposiciones de este Cursillo, ya que los Tribunales, siguiendo las instrucciones de la superioridad, cumplirán fielmente su cometido, garantizando la libertad de los que quieran actuar y excluyendo inmediatamente a los que no se presenten.—E. M. G.

Una multa gubernativa

El plato del día

De propósito habíamos silenciado cuanto ha dado origen y motivo para que el señor gobernador civil de la provincia imponga una multa al dignísimo secretario de Cámara del Obispado, nuestro ilustre amigo don Antolín Gutiérrez Cuñado.

Y teníamos el propósito de no decir nada, por la poca importancia noticiable que tiene ya una multa a un sacerdote más, en estos tiempos en que es cosa corriente la suspensión de periódicos católicos, la detención de correligionarios nuestros, las prohibiciones del sentimiento religioso y las sanciones impuestas a sacerdotes por denuncias más o menos fundamentadas. De recoger nosotros todas cuantas noticias de estas que son ya diarias, publica con regocijo la prensa anticatólica, necesitaríamos doble espacio del que utilizamos para las secciones del periódico.

Pero al ver que en un periódico que se titula órgano del partido radical socialista de la provincia se comenta esta noticia con elogios al gobernador civil y que ya en Plasencia, al día siguiente de la estancia del señor gobernador en aquella ciudad dicho perióco publica complacido el suceso, y aplaude al gobernador por su medida, diciendo que había sido multado el señor Gutiérrez Cuñado por atacar al régimen, nosotros, sin hacer comentario de ninguna clase, vamos a exponer sencillamente el caso que justipreciarán cuantos conozcan la prudencia, la discreción y la bondad del señor Gutiérrez Cuñado y la significación antirreligiosa de que es público, goza fama el alcalde de Torrejoncillo.

—

El día 25 del pasado, fiesta de Cristo Rey, con motivo de la inauguración de la Juventud católica de Torrejoncillo, fué invitado a predicar en la fiesta religiosa el señor Gutiérrez Cuñado. El sermón, según el esquema aducido por el interesado que es incapaz de mentir y mucho menos de rehuir ninguna responsabilidad, fué exclusivamente piadoso. En dicho sermón, usando de la figura tan corriente en la predicación evangélica, dijo que «a la derecha de Cristo estarán los buenos y a la izquierda para condenarlos los réprobos».

Sin duda el alcalde de Torrejoncillo interpretó en estas frases elogios a las derechas y ataques a las izquierdas tal como suenan e hizo una denuncia contra el sermón subversivo. El gobernador civil de la República apenas recibió esta denuncia, telefoneó o dió orden verbal, ratificada luego por escrito, para que el denunciante incoase un expediente contra el señor Gutiérrez Cuñado, y habrá apreciado en esas frases o en alguna otra cosa, que el señor Gutiérrez Cuñado y los católicos de Torrejoncillo ignoran alguna prueba de delito cuando ha impuesto al predicador cien pesetas de multa.

El señor Gutiérrez Cuñado habrá hecho ya efectivas a estas horas las cien pesetas de multa, sufriendo por Dios, a quien no se le oculta nada, esta prueba meritoria, y está recibiendo felicitaciones por ella de la conciencia católica dolorida y decepcionada y el señor gobernador civil las está recibiendo a su vez como decimos antes de los radicales socialistas.

Esto es todo cuanto sabemos y nada más.

El movimiento derechista

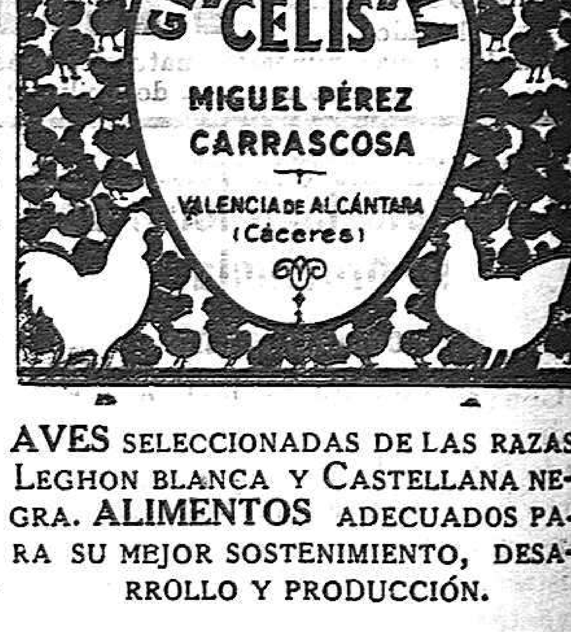
Un triunfo en Logroño

Por cerca de 2.000 votos de mayoría sobre el que más de los otros candidatos ha triunfado en Logroño en las elecciones parciales, para cubrir una vacante de diputado a Cortes, el señor Solórzano, católico-agrario.

Dato curioso es que en la capital ha obtenido el señor Solórzano tanta votación por si solo como los republicanos y socialistas juntos y que en todos los pueblos de importancia ha obtenido el primer puesto de la votación.

Un síntoma más que acusa la intensa reacción de las fuerzas de derecha que no se resignan ya a la abstención y que, conscientes de su número, ganan allí donde quieren actuar con decisión y disciplina.

Anúnciese en Extemadura



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEGHON BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras: Tres pesetas al mes para los suscriptores; seis pesetas para los no suscriptores. Cada palabra mas veinticinco céntimos al mes para los suscriptores y cincuenta para los no suscriptores. Inserciones sueltas: cinco céntimos palabra.

ABONOS

«PEÑARROYA».—Superfosfatos y Abonos compuestos para todos los cultivos.—Depositario: Antonio Rosado. Roso de Luna, 2. Almacenes: Carretera de Medellín.

ACADEMIAS

ACADEMIA ASTREA Internado, externado, preparación Derecho, oposiciones, apuntes.—Jovellanos, 5. Madrid.

DISPONIBLE

ALQUILERES

LOCAL para depósito o almacén, frente al mercado nuevo, en la plaza de Muñoz Torrero. Dirigirse a la Casa Social Católica.

BOLSA DE TRABAJO

SE OFRECE un buen mecánico para conducir coche o cargo analogo. Razón: Administración «Extremadura».

CENTROS DE ENSEÑANZA

«SAN EDUARDO», centro de enseñanza femenina, dirigido por la señorita Mariana Merino, Fuentenueva, n.º 4. Cáceres.

COLEGIO DEL S. CORAZON.- Para internas, medio pensionistas, externas. Peñas, 3.

CONFITERIAS

MODESTO Godoy.—Sucesor de María Rodríguez. Caramelos de rosa. Pastas de almendra. Mazapán de oblea Yemas y Tocinos de cielo, bizcochos Barbastro. Todo especialidad de esta casa. Se reciben encargos para bodas y bautizos.—Alfonso XIII, 22. Teléfono, 194.

«LA MALLORQUINA».—El mejor obsequio una Caja de las Exquisitas, Finas, Ideales, «Yemas de San Jorge». —Creación de esta Casa.— En Dulces Finos y Bombones, no admite competencia.— Ezponda, 4. Teléfono 264.

CAFE-BAR

«LA MADRILEÑA.—Vinos de Torremocha, Montánchez, Café, Cervezas, Licores, bocadillos y meriendas de todas clases. Gabriel y Calán 10. Cáceres.

FABRICAS

LOS CHOCOLATES mejores son los exquisitos de Tomás Pérez.

HOSPEDAJES

GRAN CASA de Huespedes, de María Juana Cortés Pablo Iglesias, 13. Principal. Travesía.—Cáceres.

PROFESIONES

CAMISERO.— Pedro Suárez. Ex cortador de Granado. Casas de Carrasco, 14 principal.

PEDRO Cerro Cebrián.—Representaciones. Barrio San José, 5. Teléfono, 238.

TRABAJOS EN MARMOLES

LAPIDAS.—Las más baratas y artísticas en la marmolería de Manuel Nieto.-Concepción, n.º 1. Cáceres.

APENDICITIS--Los DISCOS JAFEL
Evitan intervención Quirúrgica
— Exito siempre — Farmacia Acedo

VARIOS

AMA de cria en buenas condiciones se ofrece. Para detalles: Mira al Río, 10.

¿QUIERE V. catar los mejores caldos del país? Acuda al Gran Bar de la calle de Nidos n.º 11.—Cáceres.

PAPEL para envolver se vende en la Administración de este periódico.

Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas **Marcos Mariño**

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones

LOZA SANITARIA Y CUARTOS DE BAÑO

Oficinas y Exposición Avenida de la República, 1. Teléfono 147 Cáceres